

ESTUDIO SOBRE EL PRESENTE Y PORVENIR DE ESPAÑA

Otro proyecto fue presentado también en la Cámara Alta en 1910 recogiendo aspiraciones de una de las más importantes Sociedades agrícolas de España, constituida por Cataluña y las Islas Baleares. Era base de esa aspiración el funcionamiento de un Banco nacional, pero de carácter y constitución privados, y como no se oponía a la esencia del pensamiento gubernamental, antes bien, parecía que la iniciativa privada venía a sumarse a la del Estado, fue recogida por el Gobierno la propuesta; pero tampoco pudo conseguir, como no consiguió el primer proyecto, su discusión en las Cámaras, y eso que, para desvanecer ciertos recelos del Banco Hipotecario, se cuidó de no ocuparse en la reforma que requiere la ley Hipotecaria, y por la que llamamos muchos.

Desde esa fecha, como si la peste rodease a todo intento contra los usuarios, empujaron los ministros ante el Poder legislativo, y muy recientemente el vizconde de Eza, por Real decreto de Agosto del año pasado, se decidió a plantear un organismo de crédito que es en substancia una copia del ideado por las provincias mediterráneas antes referidas, y que patrocina un distinguido representante de aquel país, honorabilísimo y muy versado en cuestiones de esa especie.

Atendido es el arranque del vizconde de Eza, pues pretende sin el concurso, necesario, de los Cortes resolver cuestiones de crédito y modificar leyes vigentes; pero es de aplaudir el nobilísimo celo que a semejante aventura lo ha impulsado, acometiendo lanza en ristre a los usuarios fatigados que conocemos; pero las cosas no pueden prescindir de su propia naturaleza, y lo que es materia de ley no es siempre substancia de decreto, y será muy difícil que las cosas se realicen como las quiso su autor, aun medianlo en su ejecución persona de tanto respeto como el conde de Montornès.

No es fácil que un decreto sirva de garantía a operaciones de crédito, y si nuestros temores se realizan aun nos queda largo camino que andar a los que consideramos la organización del crédito agrícola como la primera y más suprema necesidad de la riqueza pública, que tiene a su vez base más ancha y fundamental en la labor de los campos.

Quede consignada nuestra fe en el proyecto de 8 de Julio de 1910; pero no por tenernos somos intransigentes, y aceptamos desde luego cualquiera otra forma que respete lo que de respetar sea en los Pósitos, la independencia de las instituciones particulares y proporcione a la agricultura dinero, a corto y a largo plazo, al 4, o cuando más al 5 por 100 anual; y como estimamos que se necesitará para ese propósito un capital de cien millones de pesetas, que el Banco de España puede y debe prestar al Estado para esos fines, pondríamos en el presupuesto la consignación debida, sobre la base de un 2 por 100 de interés, que se amorraría o anularía con los productos de las operaciones que el Instituto Nacional hiciera con labradores particulares o entidades agrarias, cualquiera que fuese su clase.

Con dinero barato puede el agricultor soñar en mejoras de la heredad que cultiva, en adquisiciones de aperos y material, de ganado para sus labores o para auxilio de su vida, y para completar esta obra, necesaria, de su prosperidad tranquila le hace falta todavía encontrar medios de abaratar su existencia, que aseguren los riesgos probables de la misma y lo garanticen contra las pérdidas y accidentes imprevistos e inclemencias de la Naturaleza.

La baratura de su vida tiene que obtenerla usando de las distintas formas en que se manifiesta la cooperación, y acogiéndose a ella puede obtener instrumentos baratos de labor, existencias y ropas a precios razonables, uso de maquinarias que estén fuera del alcance de su fortuna y del límite de su crédito, y hasta medios de vender los productos de su trabajo con el máximo de estimación.

El seguro contra accidentes, miasmas, coqueas, incendios, pedriscos, etc., contra la pérdida de animales destinados a la labranza o a su utilización, y pensiones para su vejez y para su familia, debe encontrarlo en Sociedades particulares, si no llega a organizarlas el Estado.

Para nosotros es función del Estado el intervenir en el fomento de las Sociedades cooperativas, auxiliando a las que dedican sus esfuerzos a beneficiar a los agricultores, y los auxilios que, en determinadas condiciones, se puedan prestar a esas Sociedades nunca nos parecerán exagerados, y desde luego, dado el conocimiento que tenemos de lo que hoy existe en España con referencia a la Cooperativa agrícola y lo que pudiera crearse, pondríamos un capítulo en el presupuesto, dotado con un millón de pesetas, para un ensayo orgánico, que podría intentarse utilizando los serios estudios que personas tan competentes como los Sres. D. Tomás Balbás, Lafitte y otros han publicado sobre estos interesantes asuntos.

La previsión del seguro agrícola acaba de ser magistralmente tratada en reciente Congreso, debido a la iniciativa del vizconde de Eza, y por el presidiado, y las soluciones adoptadas, que formuló la provincia de Guipúzcoa por labios de D. Vicente Lafitte, no dejan nada que desear, por lo prácticas. Con darles forma de ejecución y el auxilio del Estado también es fácil llegar a soluciones razonables, y éstas son las que el labrador puede apetecer para su tranquilidad.

Calculamos que para auxilios en el pago de primas individuales podría ensayarse lo que proponemos, consignando al efecto en los presupuestos un millón de pesetas.

Toda esta labor, intensa y fecunda, puede ejecutarse rápidamente. Basta que la dirija quien esté penetrado ardentemente de su necesidad y que éste encuentre en la opinión de las Asociaciones agrícolas el apoyo de que haya menester.

Por nuestra parte estamos completamente seguros de la posibilidad de vencer la usura y de organizar el crédito agrícola y la previsión agrícola de personas y haciendas.

No puede quedar completa toda resolución referente a esta clase de crédito sin la reforma de nuestra legislación sobre el alcance de la hipoteca, y para hacerla sin daño de entidades respetabilísimas pueden consultarse, entre otros, los proyectos del Sr. Montero Ríos de 1886 y los de los Sres. D. Fermín Cabelón y D. Trifino Gamazo, ambos presentados en el Congreso en 1889.

F. C.

Los fines de guerra de los aliados

(POR TELÉGRAFO)

En la Cámara francesa.

PARIS 12.—Se han explicado en la Cámara las interrelaciones sobre la diplomacia y la dirección de la guerra.

El socialista Mayeras ha elogiado los discursos de Lloyd George y Wilson y ha pedido que se tenga bien presente lo que el presidente norteamericano ha dicho para la conclusión de una paz justa.

Felicitase de que Wilson reclame la reducción de los armamentos, pues así procede para una paz de Derecho, de justicia y de honor.

Marcel Cachin ha hablado a seguida, justificando el haber pedido sus amigos pasaportes para ir a San Petersburgo.

Supone que la nación rusa está aún dispuesta a luchar, y cree que si el Gobierno de Berlín se aviene a discutir con los maximalistas es por la presión de la democracia alemana, que quiere la paz.

Termina esperando que el Gobierno francés no negará el pasaporte a los amigos del orador, que insisten en ir a Rusia para deshacer equívocos.

Albert Thomas recuerda que recientemente oyó a Lloyd George expresar el máximo sentimiento de Inglaterra.

Invita al Gobierno a que haga una declaración común de fines de guerra de la Entente, comprendiendo las condiciones de paz, a fin de poner a Alemania en trance de contestar.

Hay quien estima que para producir esa declaración conviene esperar a que mejore el mapa de la guerra.

No lo cree así el orador: en primer lugar, el mapa de guerra es bastante bueno; además, las condiciones generales son independientes de él.—Mar.

¿Una declaración común?

PARIS 12.—Según *L'Echo de Paris*, el Mensaje del presidente Wilson va a tener por consecuencia que todas las naciones de la Entente precisen sus fines de guerra en una declaración común.

Tal era, por lo demás, desde el mes de Diciembre la idea del Gobierno francés; pero el Gobierno de Londres y el de Washington han preferido proceder por iniciativa aislada.

«Sin duda—añade *L'Echo*—hoy el conjunto de Gobiernos aliados estima que conviene dar como conclusión de estas manifestaciones aisladas, un manifiesto común.»

La cuestión se tratará en el primer Consejo de ministros que se celebre en París.—Mar.

LOS ESTRENOS

EN INFANTA ISABEL

«A tiro limpio»

Hace muy pocos días publicó la Casa Renacimiento un libro, muy interesante y ameno, en que José López Pinillos ha reunido las *interviews* con toreros que sucesivamente había ido publicando en *Heraldo de Madrid*. Esos artículos son admirables estudios del natural, y esos estudios han sido positivamente el germen de la obra que ayer vimos en el teatro Infanta Isabel, y que así ameritada forzosamente había de tener mucho que aplaudir.

Parmeno, que ya en *Las Águilas* había demostrado muy artísticamente un conocimiento profundo del ambiente en que se mueve la torería sevillana, y de la torería misma ha conseguido, con esas entrevistas con lidiadores más o menos famosos y mejor o peor afamados, aumentar aún más ese conocimiento, ha construido figuras de mucha intensidad porque tienen calor de vida y porque todos sus elementos constitutivos están directamente tomados de la realidad.

La obra, en este sentido forzosamente ha de ser aplaudida, como lo fue ayer. En cuanto a la combinación de esos elementos, no podía ofrecer dificultades a Parmeno, que en obras de mayor empeño y dificultad había demostrado excelentes condiciones de dramaturgo: está, pues, acertadísima hecha.

Para algunos, sin embargo, podrá resultar lento el desarrollo de la obra, sobre todo en el acto primero, en que el autor se complace y recrea en la pintura del ambiente.

Los aficionados a dramas y comedias cinematográficas no compartirán la satisfacción producida por ese recreo y estimarán quizá que huelga lo episódico.

Para la mayoría del público no sobra nada, ni siquiera la única que realmente tiene ese carácter de extraño a la acción: lo que dicen y hacen Pies de Liebre y el maestro Curro Larante cuando hablan de sus inventos.

El público, pues, hizo bien aplaudiendo y llamando a escena al autor repetidas veces al final de cada uno de los actos.

Al buen éxito contribuyó la interpretación, que fue excelente por parte de las Stas. Pardo y Montero, aunque ésta no podía hacer grandes cosas en papel de escasísimo cumplimiento, y de los Sres. Ramírez, Aguilera y Portillo, y buena por parte de los demás intérpretes.

ALEJANDRO MIQUIS

HISPANOFILO ILUSTRE

MR. HUNTINGTON

Mr. Arched Huntington, el ilustre hispanista norteamericano, se encuentra en Madrid.

Una vez más viene este ilustre extranjero a honrar nuestro suelo y a laborar en pro de España, continuando sus estudios y pesquisas sobre artes y ciencias nacionales, estudios que, afortunadamente, y sin duda por el amor con que se realizan, se vienen traduciendo desde hace muchos años en honores y prez para nuestra Patria.

Nadie ignora que el ilustre Mr. Huntington estudió nuestra lengua asiduamente, llegando a dominarla de tal forma que pudo cursar en la Universidad de Salamanca los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, traduciendo más tarde a su idioma nativo *El poema del Cid*. Al regresar a Nueva York, Mr. Huntington dio una prueba de su inculcable amor a España creando la Hispania Society, en cuyo famoso Museo lleva gastados más de cien millones de francos, poseyendo un verdadero tesoro en cuadros y esculturas de las mejores firmas españolas, bronce, porcelana, fierros y libros, autógrafos y pergaminos del más alto valor artístico.

También a la insistencia con que llevó el asunto se debe a Mr. Huntington la creación de las múltiples clases de español que en las Escuelas y Universidades norteamericanas existen en la actualidad.

Bien merece este ilustre amigo de los españoles que una vez más le mostremos nuestro sincero agradecimiento y nuestra admiración por su obra generosa de dar a conocer el ingenio español y reivindicar en el mundo el nombre de España. Nuestro Rey ha dado una vez más ejemplo recibiendo en audiencia particular a nuestro ilustre huésped, cumpliendo al honorario con su afecto un deber de cortesía y de justificada gratitud.

ALREDEDOR DE LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

Los obreros alemanes.

BERNA 12.—El Comité libre de la paz alemana de los trabajadores ha enviado, de Bremen, el telegrama siguiente al Kaiser.

«En esta hora decisiva el Comité libre de los trabajadores alemanes, que con sus 290.000 obreros cuenta 40.000 miembros más que los dos grupos socialistas reunidos, dirige a V. M. humilde plegaria de no provocar la miseria de la clase obrera alemana firmando la paz de renuncia de Brest-Litowsky.

Rogamos a V. M. que utilice el Ejército y la Marina para terminar una paz victoriosa que asegure el porvenir de los obreros alemanes, pues queremos tener una Alemania de pan y trabajo y no vemos obligados a emigrar para convertirnos en esclavos de otros pueblos.»

Ese mismo telegrama se ha enviado al kronprinz y al general Hindenburg. El kronprinz contestó:

«Los temores que experimentáis no son fundados, y creo poder daros la seguridad de que el Gobierno sabrá alcanzar, como coronamiento de la misión confiada al Ejército y la Marina, una buena paz llamada de honor; una paz que asegure a los obreros de Alemania condiciones felices de existencia y les permita desarrollar sus esfuerzos sobre el suelo alemán.—C.»

Los submarinos alemanes

(POR TELÉGRAFO)

Otro barco español torpedeado. Veinte tripulantes, desaparecidos.

LAS PALMAS 12.—Acaba de entrar en este puerto un bote mandado por el primer oficial y conduciendo a 18 naufragos del vapor español *Joaquín Munibull*, fide la matrícula de Barcelona, que hallándose el 31 de Diciembre a 70 millas de las islas Madera fue torpedeado por un submarino alemán, sin pretexo de conducir contrabando de guerra.

El vapor español llevaba para los Estados Unidos cargamento de pieles curtidas, almendras, piñones, cebollas y pimentón.

El primer oficial dice que falta otro bote con 20 tripulantes, mandado por el capitán del vapor torpedeado.

Ambos botes se separaron el día 1 de Enero, a causa del temporal.—Vives.

¿EL "IGOZ-MENDI" PERDIDO?

(POR TELÉGRAFO)

BILBAO 12.—El día 3 de Noviembre salió de la posesión portuguesa de Lorenzo Márquez, con rumbo a Colombo (India), el vapor *Igoz-Mendi*.

No se sabe nada de su paradero. Hay grandes temores de que el buque se haya perdido.

Unos fundan estos temores en el mal tiempo que ha hecho, comprendiendo a la zona que el *Igoz-Mendi* tenía que atravesar, y otros suponen que ha sido torpedeado porque se hallaba navegando por la zona prohibida.—C.

CASA REAL

El Rey recibió esta mañana en audiencia al director general de Seguridad, señor La Barrera, al ex gobernador civil de San Sebastián D. Fernando López Monis al catedrático de la Universidad de Buenos Aires D. Horacio Diamanovich, y a los señores conde de las Almenas e hijo, D. Diego González Conde, D. Teodoro Gil, D. Antonio Santa Cruz, D. Eduardo López Prosper, D. Juan Vitorica y D. Manuel Cano.

La Reina D.^a Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro, visitó esta mañana el Asilo de Santa Adelaida y San José, situado en la calle del Doctor Santero, en los Cuatro Caminos.

La Reina D.^a María Cristina fue cumplimentada a mediodía por los embajadores de Inglaterra.

La Real Familia envió anoche su pésame al Sr. Dato con motivo del fallecimiento de uno de los nietos del ex presidente del Consejo.

También ha transmitido la expresión de su sentimiento a los condes del Grove, por la muerte, ocurrida en Segovia, del general Vidal, hermano político del ex ayudante de S. M.

Esta mañana recibieron sepultura en el cementerio de la Almudena los restos mortales de la Sra. D.^a Dolores Sopeña, fundadora de la Asociación de Damas Católicas.

En el fúnebre acto de la conducción del cadáver a su última morada llevó la representación de los Soberanos el secretario particular de D. Alfonso, D. Emilio María de Torres; la de la Reina D.^a María Cristina, el conde de Aguilera, y la de la infanta D.^a Isabel, el Sr. Suárez Guanes.

Campaña electoral

Conservadores y mauristas.—El señor Maura y la coalición de las derechas.

Por Grazeale, el conde de los Andes Por Medina-Sidonia, D. Juan Lazaga, director de los Astilleros de Veá Murguía.

Por el Puerto de Santa María, D. Angel Ferrer, romanista; D. Dionisio Pérez, prietista; D. Juan Pemán, datista, y don Ramón Carranza, ex senador maurista.—S. de E.

Protesta contra un alcalde. «CADIZ 11.—Con esta fecha recurrimos telegrama presidente Consejo y ministro Gobernación tres concejales todos partidos, de veinticinco asistentes sesión Ayuntamiento San Fernando, atropellados e injuriados alcalde por protestar refrase del orden del día la tercera votación definitiva cargo tenientes y síndico, declarando ilegalmente válida y definitiva la segunda votación, sin número legal, convirtiendo los interinos en propietarios por su voluntad; recurrimos también gobernador y solicitamos amparo prensa.—Por los mauristas, Felipe Sánchez.—Por los radicales, Baldomero Gutiérrez.—Por los reformistas, Miguel Matute.—Por los independentes y gremiales, Norberto Gutiérrez, Bernardino Gutiérrez, Antonio Bueno y Agabo Palenzuela.—Por los liberales, Ezequiel Ruiz, Antonio Gutiérrez, Santiago Nervias, Enrique Gómez, Leonidas Rodríguez y José Castro.»

Un gran incendio en El Ferrol (POR TELÉGRAFO)

Una casa, destruida.—Varios contusos

EL FERROL 11.—Anoche, a última hora, se declaró un violento incendio en una casa de la calle Real, donde estaba situada el comercio de novedades de D. César Vázquez.

El fuego invadió rápidamente los pisos superiores de la casa, amenazando propagarse a las inmediatas, en las que prendieron algunas chispas, promoviendo pequeños incendios.

Los dos primeros pisos de la casa incendiada estaban habitados por el Sr. Vázquez, su familia y la dependencia.

En el tercer piso vivió hasta ayer un general de división.

El siniestro adquirió grandes proporciones a causa de las deficiencias del servicio de extinción de incendios.

Desde los primeros momentos acudieron a prestar auxilios las dotaciones de los buques de guerra surtos en este puerto, realizando trabajos arriesgadísimo para sofocar las llamas. Hay varios heridos leves.

Ya de madrugada fue dominado el incendio, y poco después extinguido, quedando destruida totalmente la casa del señor Vázquez.—Barcén.

Sobre una cuestión personal

Recibimos la siguiente carta: «Sr. D. Daniel López, Director del DIARIO UNIVERSAL.

Mi distinguido amigo: Me permito rogar a usted la publicación de la siguiente carta, que me interesa personalmente.

Dándole gracias por ello, me reitero de usted atento amigo, q. l. e. l. m. F. Melgarejo»

«11 de Enero de 1918.

Sr. D. Fernando Melgarejo, Gerente de *El Día*.

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

La única noticia importante recibida en las últimas veinticuatro horas es la de que Alemania ha cerrado su frontera con Suiza.

«Es que los transportes de tropas van a entrar ahora en un período de actividad febril, preliminar de la anunciada ofensiva.» Según cálculos del crítico de la *Westminster Gazette*, el frente alemán de Francia ha sido reforzado hasta ahora con 250.000 hombres, procedentes de Rusia.

Pero de Rusia pueden sacar alemanes y austriacos unos 500.000 soldados, a más de varios cientos de baterías.

Los alemanes atacarán a fines del mes actual. Los anglofrancobelgas siguen preparándose. No hay en los diversos frentes más que escaramuzas y cañoneos locales.

F. R.

Información telegráfica

EN EL FRENTE ANGLORANCOBELGA

Parte francés.

PARIS 11 (oficial).—En la región de San Quintín la lucha de artillería ha vuelto a tomar cierta intensidad durante el día. En la Champagne uno de nuestros destacamentos penetró en las líneas enemigas de la región de la altura de Dumesnil, haciendo importantes destrucciones.

No hay nada que referir del resto del frente.

Parte inglés.

LONDRES 11 (oficial).—Esta mañana fracasó un golpe de mano enemigo al Sur de Armentières. Recrudescencia de la actividad de artillería enemiga durante el día al Nordeste de Ypres.

Esta mañana dispersaron nuestros disparos a un grupo de trabajadores enemigos al Sudeste de Monchy-le-Preux.

A pesar del mal tiempo nuestros pilotos realizaron ayer mucho trabajo de artillería: atacaron con ametralladoras objetivos en tierra y dejaron caer cerca de dos toneladas de explosivos sobre un depósito de municiones cerca de Courtrai y otros objetivos.

Un aparato alemán tuvo que descender averiado. De los nuestros falta uno.

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 10.—Comunicado oficial: Durante el día hubo fuego de artillería, por intervalos más intenso en el valle de Giudicaria, a lo largo del frente del Asiago, y en la región de Colcapile y montes Perica y Asolone.

Al Oeste de Cavasuccheria la eficaz concentración de nuestro fuego de bombas obligó al enemigo a evacuar algunos elementos de trincheras, y un destacamento adversario, en retirada, fue cogido por el fuego nutrido de nuestras ametralladoras y de fusil, sufriendo pérdidas sensibles.

Durante el día las condiciones atmosféricas favorecieron la actividad de nuestra aviación, y conseguimos abatir tres aviones enemigos, de los cuales uno lo fue por los aviadores británicos.

Parte inglés.

LONDRES 11 (oficial).—Los reconocimientos de patrullas continuaron activamente a diario. La artillería inglesa batió a la enemiga con éxito.

Los aviones británicos atacaron a siete aparatos enemigos en el día de ayer, abatiendo a dos y averiando a otros dos. Los nuestros no sufrieron pérdidas.

LA GUERRA EN EL AIRE

Parte inglés.

LONDRES 11 (oficial).—La actividad aérea fue grande en la mañana de ayer. Hicimos operaciones para regular el tiro de la artillería y tomamos numerosos clisés.

Arrojamos bombas sobre los acantonamientos y barracas enemigas. Nuestros pilotos, operando a poca altura, atacaron varias veces, con ametralladoras y las tropas alemanas en sus trincheras.

En los combates aéreos derribamos cuatro aparatos alemanes; otros dos tuvieron que descender averiados.

De los nuestros faltan tres. Dos de éstos fueron vistos en el momento en que chocaban con otros enemigos durante los combates sobre las líneas enemigas.

La nieve que cayó detuvo la actividad de nuestros aviadores a la una de la tarde.

LA GUERRA EN EL MAR

La acción de los submarinos.

ROMA 11 (oficial).—En la semana última los submarinos alemanes hundieron dos vapores italianos de menos de 1.500 toneladas.

NOTICIAS VARIAS

Nivelle a África.

PARIS 11.—Ha sido nombrado comandante en jefe del ejército francés del África del Norte el general Nivelle, que, como

se sabe, por la heroica defensa de Verdun fué nombrado generalísimo, desempeñando el cargo hasta Mayo de 1917, en que lo sucedió el general Pétain.—Mar.

Tropas japonesas a Wiadivostok.
PARIS 11.—La prensa, en despacho de Nueva York, reproduce noticias de Tokio según las cuales el japonés está dispuesto a enviar tropas a Wiadivostok si los intereses aliados estuvieran amenazados.

Se reconoce además en los Centros japoneses el estado crítico de la situación de aquellos territorios y la necesidad de extremar la vigilancia de los 80.000 prisioneros alemanes agrupados en campos de concentración bajo la vigilancia de los japoneses, por lo cual el Gabinete nipón está dispuesto a tomar las medidas que crea necesarias para asegurar el orden.—Mar.

Nuevo ministro.

LONDRES 11.—Dice el Daily Express que el Gobierno se propone crear un Ministerio de Higiene, dirigido por el doctor Addison, actual ministro de Reconstrucciones.—Dobor.

El Ejército yanqui.

NUOVA YORK 12.—Según una información procedente del Ministerio de la Guerra, el Ejército americano con fecha 1 de Enero de 1918 comprende 170.856 oficiales y 1.428.650 soldados. Los créditos dedicados a la artillería y a las municiones durante el año de 1918 se elevan a 3.200 millones de dólares. El servicio de aviación en la misma fecha comprende 3.900 oficiales y 32.910 hombres.—C.

Exportación prohibida.

LA HAYA 11.—Se ha publicado un decreto prohibiendo la exportación de libros holandeses.—C.

Envío de trigo a Europa.

WASHINGTON 11.—Con motivo de la situación de Europa en cuanto a avituallamientos, el Gobierno americano toma medidas para enviar un suplemento de 90 millones de fanegas de trigo canchal, con objeto de paliar la escasez de avituallamientos en algunos puntos, y a pesar de haberse expedido ya todo el exceso normal de la producción americana, que se envió a Europa a mediados de Diciembre.

Se pedirá al pueblo americano que practique la mayor economía posible, para llenar el vacío causado por el envío de los 90 millones de fanegas.

Se están preparando por el Gobierno, de acuerdo con la Comisión de Subsistencias, medidas diversas, entre las cuales figurarían varios días sin pan de trigo, y se prohibiría el empleo de harinas de mezcla y pan de guerra.

El Gobierno ha declarado que se hará todo cuanto sea menester para remediar la situación europea, incluso, si esto hubiese de originar una escasez de harina en los Estados Unidos, hasta la recolección de trigo en el próximo otoño.

Una manifestación.

COPENHAGUE 11.—Ayer se verificó una manifestación, de cerca de 10.000 huelguistas, en Copenhague, llevando en sus banderas las inscripciones siguientes: «¿Hay algún trabajador que no tenga hambre? Ciento cincuenta mil huelguistas que tienen frío. ¡Abajo los acaparadores! ¡A la horca los usureros!»

La frontera germanousa.

BERNA 11.—De Basilea dicen que la frontera germanousa ha sido cerrada para un mes por lo menos, y que continuará la circulación de mercancías, pero prohibiéndose el paso de personas, incluso neutrales, y no permitiéndose a nadie salir de Alemania.

En breve se cerrará la frontera holandesa en las mismas condiciones.—C.

Bandejas y vajillas para de hoy al po.

La casa que más barato vende de España es la antigua casa de López. ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376.

Conciertos Stefanini

Este ilustre concertista, tan admirado del público madrileño en sus memorables recitales de la Comedia, se presentará de nuevo, para dar una serie de tres conciertos, en el aristocrático teatro infantil Isabel, los días 21 y 28 de Enero y 4 de Febrero.

Los programas combinados por el eminente pianista son un verdadero tour de force, y en ellos figuran las composiciones clásicas consagradas de Bach, Beethoven, Chopin, Schumann, Liszt, Schubert, Brahms, Grieg, Debussy, Kreisler, etc., etc.

CAJA POSTAL DE AHORROS

Nuevas sucursales.
El señor director general de Comunicaciones, por acuerdo reciente, ha dispuesto que a partir del día 28 del corriente las estafetas urbanas de Madrid, Barcelona y Valencia funcionen como sucursales de la Caja Postal de Ahorros, pudiendo por tanto el público desde dicha fecha hacer todas las operaciones relacionadas con tan benéfica institución. Las nuevas sucursales de la Caja Postal en Madrid serán las estafetas de las calles de Jorge Juan, López de Hoyos, Santa Engracia, Florida, Carrera de San Francisco, General Oza, Santa Isabel, ronda del Conde-Duque, avenida de la Plaza de Toros, Fuencarral, y pasajes de Extremadura y Recoletos, respectivamente.

DE CANARIAS

(POR TELEGRAMA)
El temporal.—Fiebres africanas.
Cinco submarinos alemanes.
LAS PALMAS 11.—A causa del temporal de anoche, de viento, agua y truenos, se cerraron los reos.
El temporal ha arrasado la mayoría del arbolado de las carreteras de esta isla, quedando el tránsito interrumpido.

La prensa pide al ministro de Fomento la replantación del arbolado de las carreteras, aquí tan abundantes.
De la costa de Africa ha llegado la barca portuguesa *Figueira*, cuya tripulación está enferma de fiebres africanas. El cocinero falleció en la travesía, siendo el cadáver arrojado al mar.
Como consecuencia del nuevo bloque decretado por Alemania en las Islas Azores, cabo Verde y el puerto francés de Dakar, en la costa occidental de Africa, los pesqueros de Canarias que proceden de allí, adonde van a pescar en aquellos ricos bancos, han comunicado a las autoridades haber encontrado en la travesía a cinco submarinos, de tipos distintos, dos de ellos de gran tonelaje.—Vives. (Ónima)

Un timo de alhajas

(POR TELEGRAMA)
ZARAGOZA 10.—En una joyería de la calle de Alfonso de Figueras se ha cometido un timo, del que es autor un sujeto que se titulaba Dr. López y estaba hospedado en un hotel de primer orden, donde recibía a los enfermos en consulta.
Llevaronle al falso doctor, de la ciudad joyería, alhajas por valor de 1.500 pesetas, y las estuvo examinando delante del dependiente.
Hizo sentarse a éste y esperar unos momentos, abandonando sus habitaciones con el pretexto de bajar a la caja del hotel, donde le cambiarían un billete de mil pesetas.
El Dr. López desapareció, sin que hasta ahora se sepa su paradero.
La Policía lo busca activamente.—Mestre.

Medida plausible

Aumento de jornales a los obreros de la pavimentación.
Es muy digna de elogio la medida que se ha tomado por todos los ayuntamientos para pagar a los obreros de las importantes obras de pavimentación que se vienen ejecutando en Madrid.
El acuerdo a que nos referimos consiste en aumentar el jornal que hasta hoy tenían asignado los peones empleados en dichos trabajos, que era el fijado por la Sociedad de Peones de la Casa del Pueblo, y que ahora la Sociedad Construcciones y Pavimentos espontáneamente ofrece, en beneficio de sus trabajadores.

Aplaudimos sin reservas la plausible determinación de los patrones de la pavimentación, y lo exponemos como ejemplo a seguir en las actuales y difíciles circunstancias que atravesamos.

Medida plausible

Aumento de jornales a los obreros de la pavimentación.
Es muy digna de elogio la medida que se ha tomado por todos los ayuntamientos para pagar a los obreros de las importantes obras de pavimentación que se vienen ejecutando en Madrid.
El acuerdo a que nos referimos consiste en aumentar el jornal que hasta hoy tenían asignado los peones empleados en dichos trabajos, que era el fijado por la Sociedad de Peones de la Casa del Pueblo, y que ahora la Sociedad Construcciones y Pavimentos espontáneamente ofrece, en beneficio de sus trabajadores.

Aplaudimos sin reservas la plausible determinación de los patrones de la pavimentación, y lo exponemos como ejemplo a seguir en las actuales y difíciles circunstancias que atravesamos.

LOS OBREROS DE COPENHAGUE

(POR TELEGRAMA)
Una manifestación.
COPENHAGUE 11.—Ayer se verificó una manifestación, de cerca de 10.000 huelguistas, en Copenhague, llevando en sus banderas las inscripciones siguientes: «¿Hay algún trabajador que no tenga hambre? Ciento cincuenta mil huelguistas que tienen frío. ¡Abajo los acaparadores! ¡A la horca los usureros!»

CONFERENCIA DEL SR. GASSET

(POR TELEGRAMA)
CIUDAD REAL 12.—Ante numeroso público ha dado una conferencia el señor Gasset, en el local de la Sociedad Obrera Beneficida. Habló de los trabajos benéficos en Alemania, donde existen 38 Sanatorios con 300 camas para tuberculosos, y más de 3.200 para mujeres. Con este motivo elogió a los obreros que integran esta Sociedad benéfica y les prometió ayuda.

El concurso de aparejadores del Catastro

Nos ha visitado una Comisión de aparejadores que tomaron parte en el concurso del Catastro, rogándonos que hagamos público lo siguiente:
«Por Real orden de 17 de Septiembre pasado se convocó a un concurso entre aparejadores titulares de obras, para proveer 12 plazas en el Catastro urbano, en el que se exigían, aparte de los documentos generales en todo concurso, los justificantes que acrediten los méritos y servicios prestados en el ejercicio de su profesión, como asimismo los que puedan haber prestado al Estado o Corporaciones oficiales.»

Información de Correos y Telégrafos

Traslados.—Oficial segundo D. Pedro Alvarez Palacios, de Melilla a la Central.
Oficiales terceros D. Ignacio Romero y Chacón, de Gijón a Melilla; D. Pedro J. Ferris y Lerma, de León a Villafraanca del Bierzo, don Ramón Miguel Barea, de Cangas de Morrazo a Pontevedra; D. Remigio A. Seisdedos Benito, de Astorga a León.
Oficial cuarto D. Antonio Encinas Rodríguez, de Valladolid a la Central.
Oficiales quintos D. José Domínguez Montes, de Tuy a Salvatierra del Miño; D. Juan B. Jiménez Candela, de Valladolid a la Central; D. Miguel Riera Cuira, de Palafreuguet a Gerona; D. Julián Díez Novo, de Villafraanca del Bierzo a León; D. Faustó Bellón Estelrich, de Arcelle a La Laguna; D. Francisco Martínez Castro, de Algeciras a Málaga; D. José Rodríguez Sierra, de Pontevedra a Cangas de Morrazo; D. Narciso Maiztegui Moray, de Palencia a Valladolid; y D. Vicente López Irujo, de Córdoba a Valladolid.

Trasladados.

Auxiliar de tercera D. Elisa Pastory Sánchez, de Oviedo a Aranjuez.
Oficial quinto D. Gonzalo Martín y Andriani, de Alar del Rey a Frómista.
Idem cuarto D. Juan Martínez y Paganí, de Aranjuez a Sigüenza.
Auxiliar de segunda D. Casilda Moreno y Martínez, de Aranjuez a Sigüenza.
Oficial quinto D. Manuel Rodríguez y González, de León a Gerona.
Idem id. D. José Iglesias y Guerra, de Gerona a Bilbao.
Idem id. D. Salvador Latorre, de Haro, de Cuenca a Almería.
Idem cuarto D. Francisco Rodríguez y Boira, de Valencia a Benicassim.
Idem quinto D. José María León y Zabala, de Benicassim a Valencia.

Auxiliar de tercera D. María de los Angeles González y Barandiarán

Auxiliar de tercera D. María de los Angeles González y Barandiarán, de la Central a Alcala de Henares.
Oficial quinto D. Narciso Velasco y Rodríguez, de la Central a Ciudad Real.
Idem id. D. Justo Amiano Zabala y Sáez, de Orizaba de Cameros a Logroño.
Idem id. D. Ovidio Rodríguez y Blanco, de Medina del Campo a Riano.
Idem id. D. Fernando Suárez y López, de Logroño a Burgos.
Idem primero D. Enrique de la Rosa y Ferrero, de Logroño a Orizaba de Cameros.
Auxiliar de tercera D. Juana Lorenzo y Lorente, de Tudela a Marañón.
Oficial quinto D. Conrado Leal y Sánchez, de Ciudad Real a la Central.
Idem id. D. Andrés Fuente y Berge, de Bilbao a Castrogirona.
Idem id. D. Joaquín de las Doblas y Pastor, de Bilbao a Luza.
Idem cuarto D. Juan Martínez y de Bartolomé, de Astudillo a Pardoalengo.
Auxiliar de tercera D. Encarnación Petates y González, de Arosa a Alicante.
Oficial quinto D. Francisco Siquier y de la Peña, de Almería a Murcia.
Idem id. D. José Fernández Páramo, de La Central a Almería.
Auxiliar de tercera D. Luisa Villasejor y Gargallo, de Torrejón de Ardoz a Guadalajara.
Idem id. D. Francisca Pascual y Mira, de la Central a Valdepeñas.
Oficial cuarto D. Juan Loreto Fernández y García, de Piedrabuena a la Central.
Auxiliar de tercera D. Amalia Fernández y Martínez, de la Central a Piedrabuena.
Idem id. D. María del Carmen Reynaud y de la Hija, por Almería, Alcañices, Alcañices y Valdés, de Nava a Vega de Ribado.
Auxiliar de tercera D. Juana Lorenzo y Lorente, de Marañón a Guadalajara.
Oficial cuarto D. Fernando García y Domingo, de Gandesa a Barcelona.
Idem id. D. Isaac Pácheo y Hernández, de Gijón a Nava.
Idem tercero D. Francisco González y Bidal, de Barcelona a Gandesa.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara del Riego y Martínez, de Oviedo a Belmonte.
Oficial cuarto D. José Sanz y de la Garza, de Orense a Salamanca.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel Bailete y López Tercero, de Granada a la Inspección Central.
Idem quinto D. Francisco de Paula Riza y Robles, de Orense a Salamanca.
Auxiliar de tercera D. Ana Mancho y Alastuey, de Alhama de Aragón a Zaragoza.
Idem de segunda D. María Deigado Monreal y Durán, de Sigüenza a la Central.
Oficial cuarto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de Sigüenza a la Central.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel de la Torre y Sampedro, de la Central al Negociado 9.º de la Dirección General.
Oficial primero D. Enrique Irujo y Gascón, del Negociado 9.º de la Dirección General a la Inspección Central.
Idem quinto D. Valentín Gallego y Sal, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Aizalá y Charles, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Sáenz y Gabaldón, de nuevo ingreso, a Bilbao.
Idem cuarto D. Alberto Fernández Pintado y Casero, de Tarragona a Ciudad Real, como jefe de línea.
Idem tercero D. Juan Francisco Urea y López, de Cuellar de Baza a Albox.
Idem quinto D. José Barona y Gurra, de Ciudad Real a Bilbao.
Auxiliar quinto D. Eduardo Elices y Gasset, de la Secretaría de la Dirección General a la Abogacía del Estado.
Aspirante D. Francisco Béjar y Colet, de la Secretaría de la Dirección General a la Central.
Oficial quinto D. Julián Hernández y Rivero, de la Central a Gijón.
Auxiliar de tercera D. María de los Angeles Ramos y Camacho, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Idem quinto D. Vicente Ferrer y Garrido, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Auxiliar de tercera D. Felisa Rímey y Merchante, de Puerto de Santa María a Cádiz.
Oficial cuarto D. Eduardo Riza y Tolosa, de Bilbao a Huesca, con residencia en Zaragoza, como jefe de línea.
Auxiliar de tercera D. Emma Vargües y Sampedro, de Alicante a Ibi.
Oficial cuarto D. Francisco Vilatorrada y Zubeldi, alumno de la Escuela Superior, a Barcelona.
Idem quinto D. Vicente Evaristo Asensio y Alado, de Huesca-Overa a Almería.
Aspirante D. Emiliano Lafiz y Jimca, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 8.º.
Auxiliar cuarto D. Francisco Espinosa y Ripoll, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 9.º.
Superintendente.—Han sido declarados en esta situación, en su instancia, el auxiliar de tercera D. María Guarro y González, los oficiales quintos D. Valentín Labrador y Gardete y D. Ramón Olano y Silva, y el oficial cuarto D. Augusto Alzáiz y Estena, y el auxiliar cuarto D. Fernando Gil y Mariscál, y el aspirante don José Sánchez y Pastor.
Renuncia de ascenso.—Le ha sido admitida su renuncia al ascenso al oficial primero don Francisco Tovar y Beraza.
Ascensos.—Han sido promovidos: a jefe de Sección de primera, D. Domingo Goleica y Corcuera; a jefe de Sección de segunda, don José Serra y Martí; a jefe de Sección de tercera, D. Francisco Tovar y Becerra y D. Manuel Lázaro y Bizarra; a oficiales primeros, don Federico Reparaz y Chianorro, D. Nicolás Bailete y Repila, D. José Vázquez y Miranda, D. José Ferrer y Sarriabáiz, y D. Ramiro Andrés y Camba; a oficiales segundos, D. Rafael Jiménez y Resal, D. Enrique Antonio y Sáenz, D. Felipe Oliver y Oliver, D. Francisco Mesquer y Roca y D. Julio de la Rosa y Real; a oficiales terceros, D. Carlos López Alca, D. José María Fernández, D. Pedro Padilla y Genta, y D. Juan Linsaco y López y D. Julián Martín y Ruiz.
A oficiales cuartos, D. Ramón María de Sigüenza y Salvador, D. Celestino Lino Vellina y Ferrer, D. Vicente Martínez y García, D. José Tejedias y Grasa, D. Antonio Salazar y Gordillo, D. Julio Orgado y García y D. Joaquín Herro y Gimeno; a oficiales quintos, D. Ángel Sáenz y Gabaldón, D. José Aizalá y Charles, D. Norberto Enríquez y Guisado, D. Ildefonso las Heras y Amante, D. Manuel Acosta y Santiana, D. Valentín Calleja y Sai, don Isidoro Romero y Jiménez, y D. Francisco Luque y Jiliberto (refresgado).
Y jubilación.—Han sido jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Sección de primera D. Filiberto Rodríguez y Navares.
Defunciones.—Han fallecido en Astorga, el oficial primero D. Ilmo Toribio Martínez y Vals; en Madrid, el aspirante de Contabilidad y Oficiales D. Valentín Mouro y Banchis, y en Almorox, el oficial segundo D. José Maestro y Arroyo.
Licencias.—Le ha sido concedida de un mes al oficial quinto D. Antonio Martín y Aguado.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara del Riego y Martínez, de Oviedo a Belmonte.
Oficial cuarto D. José Sanz y de la Garza, de Orense a Salamanca.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel Bailete y López Tercero, de Granada a la Inspección Central.
Idem quinto D. Francisco de Paula Riza y Robles, de Orense a Salamanca.
Auxiliar de tercera D. Ana Mancho y Alastuey, de Alhama de Aragón a Zaragoza.
Idem de segunda D. María Deigado Monreal y Durán, de Sigüenza a la Central.
Oficial cuarto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de Sigüenza a la Central.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel de la Torre y Sampedro, de la Central al Negociado 9.º de la Dirección General.
Oficial primero D. Enrique Irujo y Gascón, del Negociado 9.º de la Dirección General a la Inspección Central.
Idem quinto D. Valentín Gallego y Sal, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Aizalá y Charles, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Sáenz y Gabaldón, de nuevo ingreso, a Bilbao.
Idem cuarto D. Alberto Fernández Pintado y Casero, de Tarragona a Ciudad Real, como jefe de línea.
Idem tercero D. Juan Francisco Urea y López, de Cuellar de Baza a Albox.
Idem quinto D. José Barona y Gurra, de Ciudad Real a Bilbao.
Auxiliar quinto D. Eduardo Elices y Gasset, de la Secretaría de la Dirección General a la Abogacía del Estado.
Aspirante D. Francisco Béjar y Colet, de la Secretaría de la Dirección General a la Central.
Oficial quinto D. Julián Hernández y Rivero, de la Central a Gijón.
Auxiliar de tercera D. María de los Angeles Ramos y Camacho, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Idem quinto D. Vicente Ferrer y Garrido, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Auxiliar de tercera D. Felisa Rímey y Merchante, de Puerto de Santa María a Cádiz.
Oficial cuarto D. Eduardo Riza y Tolosa, de Bilbao a Huesca, con residencia en Zaragoza, como jefe de línea.
Auxiliar de tercera D. Emma Vargües y Sampedro, de Alicante a Ibi.
Oficial cuarto D. Francisco Vilatorrada y Zubeldi, alumno de la Escuela Superior, a Barcelona.
Idem quinto D. Vicente Evaristo Asensio y Alado, de Huesca-Overa a Almería.
Aspirante D. Emiliano Lafiz y Jimca, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 8.º.
Auxiliar cuarto D. Francisco Espinosa y Ripoll, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 9.º.
Superintendente.—Han sido declarados en esta situación, en su instancia, el auxiliar de tercera D. María Guarro y González, los oficiales quintos D. Valentín Labrador y Gardete y D. Ramón Olano y Silva, y el oficial cuarto D. Augusto Alzáiz y Estena, y el auxiliar cuarto D. Fernando Gil y Mariscál, y el aspirante don José Sánchez y Pastor.
Renuncia de ascenso.—Le ha sido admitida su renuncia al ascenso al oficial primero don Francisco Tovar y Beraza.
Ascensos.—Han sido promovidos: a jefe de Sección de primera, D. Domingo Goleica y Corcuera; a jefe de Sección de segunda, don José Serra y Martí; a jefe de Sección de tercera, D. Francisco Tovar y Becerra y D. Manuel Lázaro y Bizarra; a oficiales primeros, don Federico Reparaz y Chianorro, D. Nicolás Bailete y Repila, D. José Vázquez y Miranda, D. José Ferrer y Sarriabáiz, y D. Ramiro Andrés y Camba; a oficiales segundos, D. Rafael Jiménez y Resal, D. Enrique Antonio y Sáenz, D. Felipe Oliver y Oliver, D. Francisco Mesquer y Roca y D. Julio de la Rosa y Real; a oficiales terceros, D. Carlos López Alca, D. José María Fernández, D. Pedro Padilla y Genta, y D. Juan Linsaco y López y D. Julián Martín y Ruiz.
A oficiales cuartos, D. Ramón María de Sigüenza y Salvador, D. Celestino Lino Vellina y Ferrer, D. Vicente Martínez y García, D. José Tejedias y Grasa, D. Antonio Salazar y Gordillo, D. Julio Orgado y García y D. Joaquín Herro y Gimeno; a oficiales quintos, D. Ángel Sáenz y Gabaldón, D. José Aizalá y Charles, D. Norberto Enríquez y Guisado, D. Ildefonso las Heras y Amante, D. Manuel Acosta y Santiana, D. Valentín Calleja y Sai, don Isidoro Romero y Jiménez, y D. Francisco Luque y Jiliberto (refresgado).
Y jubilación.—Han sido jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Sección de primera D. Filiberto Rodríguez y Navares.
Defunciones.—Han fallecido en Astorga, el oficial primero D. Ilmo Toribio Martínez y Vals; en Madrid, el aspirante de Contabilidad y Oficiales D. Valentín Mouro y Banchis, y en Almorox, el oficial segundo D. José Maestro y Arroyo.
Licencias.—Le ha sido concedida de un mes al oficial quinto D. Antonio Martín y Aguado.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara del Riego y Martínez, de Oviedo a Belmonte.
Oficial cuarto D. José Sanz y de la Garza, de Orense a Salamanca.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel Bailete y López Tercero, de Granada a la Inspección Central.
Idem quinto D. Francisco de Paula Riza y Robles, de Orense a Salamanca.
Auxiliar de tercera D. Ana Mancho y Alastuey, de Alhama de Aragón a Zaragoza.
Idem de segunda D. María Deigado Monreal y Durán, de Sigüenza a la Central.
Oficial cuarto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de Sigüenza a la Central.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel de la Torre y Sampedro, de la Central al Negociado 9.º de la Dirección General.
Oficial primero D. Enrique Irujo y Gascón, del Negociado 9.º de la Dirección General a la Inspección Central.
Idem quinto D. Valentín Gallego y Sal, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Aizalá y Charles, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Sáenz y Gabaldón, de nuevo ingreso, a Bilbao.
Idem cuarto D. Alberto Fernández Pintado y Casero, de Tarragona a Ciudad Real, como jefe de línea.
Idem tercero D. Juan Francisco Urea y López, de Cuellar de Baza a Albox.
Idem quinto D. José Barona y Gurra, de Ciudad Real a Bilbao.
Auxiliar quinto D. Eduardo Elices y Gasset, de la Secretaría de la Dirección General a la Abogacía del Estado.
Aspirante D. Francisco Béjar y Colet, de la Secretaría de la Dirección General a la Central.
Oficial quinto D. Julián Hernández y Rivero, de la Central a Gijón.
Auxiliar de tercera D. María de los Angeles Ramos y Camacho, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Idem quinto D. Vicente Ferrer y Garrido, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Auxiliar de tercera D. Felisa Rímey y Merchante, de Puerto de Santa María a Cádiz.
Oficial cuarto D. Eduardo Riza y Tolosa, de Bilbao a Huesca, con residencia en Zaragoza, como jefe de línea.
Auxiliar de tercera D. Emma Vargües y Sampedro, de Alicante a Ibi.
Oficial cuarto D. Francisco Vilatorrada y Zubeldi, alumno de la Escuela Superior, a Barcelona.
Idem quinto D. Vicente Evaristo Asensio y Alado, de Huesca-Overa a Almería.
Aspirante D. Emiliano Lafiz y Jimca, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 8.º.
Auxiliar cuarto D. Francisco Espinosa y Ripoll, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 9.º.
Superintendente.—Han sido declarados en esta situación, en su instancia, el auxiliar de tercera D. María Guarro y González, los oficiales quintos D. Valentín Labrador y Gardete y D. Ramón Olano y Silva, y el oficial cuarto D. Augusto Alzáiz y Estena, y el auxiliar cuarto D. Fernando Gil y Mariscál, y el aspirante don José Sánchez y Pastor.
Renuncia de ascenso.—Le ha sido admitida su renuncia al ascenso al oficial primero don Francisco Tovar y Beraza.
Ascensos.—Han sido promovidos: a jefe de Sección de primera, D. Domingo Goleica y Corcuera; a jefe de Sección de segunda, don José Serra y Martí; a jefe de Sección de tercera, D. Francisco Tovar y Becerra y D. Manuel Lázaro y Bizarra; a oficiales primeros, don Federico Reparaz y Chianorro, D. Nicolás Bailete y Repila, D. José Vázquez y Miranda, D. José Ferrer y Sarriabáiz, y D. Ramiro Andrés y Camba; a oficiales segundos, D. Rafael Jiménez y Resal, D. Enrique Antonio y Sáenz, D. Felipe Oliver y Oliver, D. Francisco Mesquer y Roca y D. Julio de la Rosa y Real; a oficiales terceros, D. Carlos López Alca, D. José María Fernández, D. Pedro Padilla y Genta, y D. Juan Linsaco y López y D. Julián Martín y Ruiz.
A oficiales cuartos, D. Ramón María de Sigüenza y Salvador, D. Celestino Lino Vellina y Ferrer, D. Vicente Martínez y García, D. José Tejedias y Grasa, D. Antonio Salazar y Gordillo, D. Julio Orgado y García y D. Joaquín Herro y Gimeno; a oficiales quintos, D. Ángel Sáenz y Gabaldón, D. José Aizalá y Charles, D. Norberto Enríquez y Guisado, D. Ildefonso las Heras y Amante, D. Manuel Acosta y Santiana, D. Valentín Calleja y Sai, don Isidoro Romero y Jiménez, y D. Francisco Luque y Jiliberto (refresgado).
Y jubilación.—Han sido jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Sección de primera D. Filiberto Rodríguez y Navares.
Defunciones.—Han fallecido en Astorga, el oficial primero D. Ilmo Toribio Martínez y Vals; en Madrid, el aspirante de Contabilidad y Oficiales D. Valentín Mouro y Banchis, y en Almorox, el oficial segundo D. José Maestro y Arroyo.
Licencias.—Le ha sido concedida de un mes al oficial quinto D. Antonio Martín y Aguado.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara del Riego y Martínez, de Oviedo a Belmonte.
Oficial cuarto D. José Sanz y de la Garza, de Orense a Salamanca.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel Bailete y López Tercero, de Granada a la Inspección Central.
Idem quinto D. Francisco de Paula Riza y Robles, de Orense a Salamanca.
Auxiliar de tercera D. Ana Mancho y Alastuey, de Alhama de Aragón a Zaragoza.
Idem de segunda D. María Deigado Monreal y Durán, de Sigüenza a la Central.
Oficial cuarto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de Sigüenza a la Central.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel de la Torre y Sampedro, de la Central al Negociado 9.º de la Dirección General.
Oficial primero D. Enrique Irujo y Gascón, del Negociado 9.º de la Dirección General a la Inspección Central.
Idem quinto D. Valentín Gallego y Sal, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Aizalá y Charles, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Sáenz y Gabaldón, de nuevo ingreso, a Bilbao.
Idem cuarto D. Alberto Fernández Pintado y Casero, de Tarragona a Ciudad Real, como jefe de línea.
Idem tercero D. Juan Francisco Urea y López, de Cuellar de Baza a Albox.
Idem quinto D. José Barona y Gurra, de Ciudad Real a Bilbao.
Auxiliar quinto D. Eduardo Elices y Gasset, de la Secretaría de la Dirección General a la Abogacía del Estado.
Aspirante D. Francisco Béjar y Colet, de la Secretaría de la Dirección General a la Central.
Oficial quinto D. Julián Hernández y Rivero, de la Central a Gijón.
Auxiliar de tercera D. María de los Angeles Ramos y Camacho, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Idem quinto D. Vicente Ferrer y Garrido, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Auxiliar de tercera D. Felisa Rímey y Merchante, de Puerto de Santa María a Cádiz.
Oficial cuarto D. Eduardo Riza y Tolosa, de Bilbao a Huesca, con residencia en Zaragoza, como jefe de línea.
Auxiliar de tercera D. Emma Vargües y Sampedro, de Alicante a Ibi.
Oficial cuarto D. Francisco Vilatorrada y Zubeldi, alumno de la Escuela Superior, a Barcelona.
Idem quinto D. Vicente Evaristo Asensio y Alado, de Huesca-Overa a Almería.
Aspirante D. Emiliano Lafiz y Jimca, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 8.º.
Auxiliar cuarto D. Francisco Espinosa y Ripoll, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 9.º.
Superintendente.—Han sido declarados en esta situación, en su instancia, el auxiliar de tercera D. María Guarro y González, los oficiales quintos D. Valentín Labrador y Gardete y D. Ramón Olano y Silva, y el oficial cuarto D. Augusto Alzáiz y Estena, y el auxiliar cuarto D. Fernando Gil y Mariscál, y el aspirante don José Sánchez y Pastor.
Renuncia de ascenso.—Le ha sido admitida su renuncia al ascenso al oficial primero don Francisco Tovar y Beraza.
Ascensos.—Han sido promovidos: a jefe de Sección de primera, D. Domingo Goleica y Corcuera; a jefe de Sección de segunda, don José Serra y Martí; a jefe de Sección de tercera, D. Francisco Tovar y Becerra y D. Manuel Lázaro y Bizarra; a oficiales primeros, don Federico Reparaz y Chianorro, D. Nicolás Bailete y Repila, D. José Vázquez y Miranda, D. José Ferrer y Sarriabáiz, y D. Ramiro Andrés y Camba; a oficiales segundos, D. Rafael Jiménez y Resal, D. Enrique Antonio y Sáenz, D. Felipe Oliver y Oliver, D. Francisco Mesquer y Roca y D. Julio de la Rosa y Real; a oficiales terceros, D. Carlos López Alca, D. José María Fernández, D. Pedro Padilla y Genta, y D. Juan Linsaco y López y D. Julián Martín y Ruiz.
A oficiales cuartos, D. Ramón María de Sigüenza y Salvador, D. Celestino Lino Vellina y Ferrer, D. Vicente Martínez y García, D. José Tejedias y Grasa, D. Antonio Salazar y Gordillo, D. Julio Orgado y García y D. Joaquín Herro y Gimeno; a oficiales quintos, D. Ángel Sáenz y Gabaldón, D. José Aizalá y Charles, D. Norberto Enríquez y Guisado, D. Ildefonso las Heras y Amante, D. Manuel Acosta y Santiana, D. Valentín Calleja y Sai, don Isidoro Romero y Jiménez, y D. Francisco Luque y Jiliberto (refresgado).
Y jubilación.—Han sido jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Sección de primera D. Filiberto Rodríguez y Navares.
Defunciones.—Han fallecido en Astorga, el oficial primero D. Ilmo Toribio Martínez y Vals; en Madrid, el aspirante de Contabilidad y Oficiales D. Valentín Mouro y Banchis, y en Almorox, el oficial segundo D. José Maestro y Arroyo.
Licencias.—Le ha sido concedida de un mes al oficial quinto D. Antonio Martín y Aguado.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara del Riego y Martínez, de Oviedo a Belmonte.
Oficial cuarto D. José Sanz y de la Garza, de Orense a Salamanca.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel Bailete y López Tercero, de Granada a la Inspección Central.
Idem quinto D. Francisco de Paula Riza y Robles, de Orense a Salamanca.
Auxiliar de tercera D. Ana Mancho y Alastuey, de Alhama de Aragón a Zaragoza.
Idem de segunda D. María Deigado Monreal y Durán, de Sigüenza a la Central.
Oficial cuarto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de Sigüenza a la Central.
Jefe de Sección de tercera D. Manuel de la Torre y Sampedro, de la Central al Negociado 9.º de la Dirección General.
Oficial primero D. Enrique Irujo y Gascón, del Negociado 9.º de la Dirección General a la Inspección Central.
Idem quinto D. Valentín Gallego y Sal, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Aizalá y Charles, de nuevo ingreso, a Barcelona.
Idem id. D. José Sáenz y Gabaldón, de nuevo ingreso, a Bilbao.
Idem cuarto D. Alberto Fernández Pintado y Casero, de Tarragona a Ciudad Real, como jefe de línea.
Idem tercero D. Juan Francisco Urea y López, de Cuellar de Baza a Albox.
Idem quinto D. José Barona y Gurra, de Ciudad Real a Bilbao.
Auxiliar quinto D. Eduardo Elices y Gasset, de la Secretaría de la Dirección General a la Abogacía del Estado.
Aspirante D. Francisco Béjar y Colet, de la Secretaría de la Dirección General a la Central.
Oficial quinto D. Julián Hernández y Rivero, de la Central a Gijón.
Auxiliar de tercera D. María de los Angeles Ramos y Camacho, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Idem quinto D. Vicente Ferrer y Garrido, de Sevilla a Puerto de Santa María.
Auxiliar de tercera D. Felisa Rímey y Merchante, de Puerto de Santa María a Cádiz.
Oficial cuarto D. Eduardo Riza y Tolosa, de Bilbao a Huesca, con residencia en Zaragoza, como jefe de línea.
Auxiliar de tercera D. Emma Vargües y Sampedro, de Alicante a Ibi.
Oficial cuarto D. Francisco Vilatorrada y Zubeldi, alumno de la Escuela Superior, a Barcelona.
Idem quinto D. Vicente Evaristo Asensio y Alado, de Huesca-Overa a Almería.
Aspirante D. Emiliano Lafiz y Jimca, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 8.º.
Auxiliar cuarto D. Francisco Espinosa y Ripoll, de la Secretaría de la Dirección General al Negociado 9.º.
Superintendente.—Han sido declarados en esta situación, en su instancia, el auxiliar de tercera D. María Guarro y González, los oficiales quintos D. Valentín Labrador y Gardete y D. Ramón Olano y Silva, y el oficial cuarto D. Augusto Alzáiz y Estena, y el auxiliar cuarto D. Fernando Gil y Mariscál, y el aspirante don José Sánchez y Pastor.
Renuncia de ascenso.—Le ha sido admitida su renuncia al ascenso al oficial primero don Francisco Tovar y Beraza.
Ascensos.—Han sido promovidos: a jefe de Sección de primera, D. Domingo Goleica y Corcuera; a jefe de Sección de segunda, don José Serra y Martí; a jefe de Sección de tercera, D. Francisco Tovar y Becerra y D. Manuel Lázaro y Bizarra; a oficiales primeros, don Federico Reparaz y Chianorro, D. Nicolás Bailete y Repila, D. José Vázquez y Miranda, D. José Ferrer y Sarriabáiz, y D. Ramiro Andrés y Camba; a oficiales segundos, D. Rafael Jiménez y Resal, D. Enrique Antonio y Sáenz, D. Felipe Oliver y Oliver, D. Francisco Mesquer y Roca y D. Julio de la Rosa y Real; a oficiales terceros, D. Carlos López Alca, D. José María Fernández, D. Pedro Padilla y Genta, y D. Juan Linsaco y López y D. Julián Martín y Ruiz.
A oficiales cuartos, D. Ramón María de Sigüenza y Salvador, D. Celestino Lino Vellina y Ferrer, D. Vicente Martínez y García, D. José Tejedias y Grasa, D. Antonio Salazar y Gordillo, D. Julio Orgado y García y D. Joaquín Herro y Gimeno; a oficiales quintos, D. Ángel Sáenz y Gabaldón, D. José Aizalá y Charles, D. Norberto Enríquez y Guisado, D. Ildefonso las Heras y Amante, D. Manuel Acosta y Santiana, D. Valentín Calleja y Sai, don Isidoro Romero y Jiménez, y D. Francisco Luque y Jiliberto (refresgado).
Y jubilación.—Han sido jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Sección de primera D. Filiberto Rodríguez y Navares.
Defunciones.—Han fallecido en Astorga, el oficial primero D. Ilmo Toribio Martínez y Vals; en Madrid, el aspirante de Contabilidad y Oficiales D. Valentín Mouro y Banchis, y en Almorox, el oficial segundo D. José Maestro y Arroyo.
Licencias.—Le ha sido concedida de un mes al oficial quinto D. Antonio Martín y Aguado.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, de Villadiego a Burgos.
Idem primero D. Tomás de Prada y García, de Valladolid a la Inspección General de Valladolid.
Auxiliar de tercera D. María Sara

LAS SUBSISTENCIAS

Manifestaciones del Sr. Francos Rodríguez. Habló hoy el alcalde de la cuestión de las subsistencias, a propósito de preguntas hechas por un periodista...

Los huertanos dejarán de entrar mañana en la capital; pero las autoridades están ya advertidas y han tomado las precauciones necesarias.

Se han formulado numerosas denuncias contra los acaparadores. Cinco huertanos que se negaban a vender al precio de tasa han sido detenidos...

El carbón y el alumbrado

Los carboneros. Los almacenistas aplauden la campaña. No habrá cierre general.

Varios representantes del gremio de almacenistas de carbón han visitado ayer al comisario de Abastecimientos para manifestarle que velan con gusto y secundaban su enérgica actitud...

Según parece, los dueños de carboneras están dispuestos a vender el combustible a precio de tasa, desistiendo en absoluto de cerrar sus establecimientos.

Ayer a última hora de la tarde los agentes de la brigada de Investigación criminal de servicio en la calle de Alcalá observaron que a la puerta de un café discutían acaloradamente varios hombres...

Detuvieron los agentes a los que discutían y los trasladaron a la Dirección de Seguridad, donde el comisario Sr. Fernández-Luna les tomó declaración...

Al Cerro de la Plata había llegado un vagón con una carga de carbón de 11 toneladas, las cuales venían consignadas a la Casa Rodulán y Compañía.

Dichas existencias fueron retiradas por un carrero llamado Pedro Checa, con autorización de un tal Emilio Méndez, empleado de la estación del Norte...

Para la venta de este carbón había sido intermediario un señor llamado José Fernández de Angulo y Semprun, conocido por Cabarrús...

Varios de esos kilogramos fueron sacados de la fábrica del Gas mediante un volante del ex presidente Sr. Díaz Agoro, del secretario de dicha Corporación...

Una de ellas, que está en poder de la Policía, dice así: 'El Sr. Cabarrús queda autorizado para sacar de las Fábricas del Gas cuatro toneladas de carbón de coque grueso, con destino a la Diputación Provincial (Beneficencia)'. A. Martínez.

Hay un sello que dice: 'Administración municipal de la Fábrica del Gas'. De los vales que iban autorizados por el presidente o el secretario de la Diputación sólo pudo Cabarrús hacer uso dos o tres veces, porque se recibió un aviso de los Centros benéficos...

También ha confesado Cabarrús que durante un plazo de un mes o mes y medio había retirado de la Fábrica del Gas de 68 a 74 toneladas, a nombre de él y de sus representantes los Guixasola.

Ahora bien: ¿Cabarrús suministró todo ese carbón a los Centros de Beneficencia, o, por el contrario, lo fué vendiendo a almacenistas o particulares? Esto es lo que se ignora.

Por lo pronto, de los 11.000 kilogramos que para aquel objeto venían destinados, 2.200 han sido vendidos a particulares. El Sr. Fernández-Luna pasará el asunto al Juzgado de guerra.

Durante la tarde de hoy han sido conducidos al juzgado de guardia para prestar declaración en este asunto los siguientes individuos, detenidos por la Policía: Antonio Anzar Ros, José Fernández Angulo, Emilio Martínez Cifuentes, Manuel Fernández Gamboa, Francisco Fernández Angulo, Pedro Checa Sánchez y Juan García Sánchez.

Signos los atracos. Un transeúnte, atado a un árbol y robado. Anoche, a las nueve y media, iba en tranvía por la calle de Alfonso XII D. Antonio González y González, de cuarenta y dos años, con domicilio en la calle de Espartaco, núm. 9.

Mediada aquella calle, el Sr. González se apeó del vehículo y cruzó a la acera derecha. Al llegar a ésta se le acercó un individuo, quien asiendo violentamente por el brazo derecho se lo retorció hasta el punto de hacerle caer sobre un árbol...

tas que llevaba en el bolsillo interior del chaleco. Los atracadores huyeron.

Artista robada. Por el procedimiento del fíron le arrebataron ayer, frente a un escaparate de la calle de Espoz y Mina, un bolso de plata, que contenía 500 pesetas, a la simpática y notable artista Blanquita Suárez.

Un hombre herido. En la Casa de Socorro sucural de la Latina fué asistido esta madrugada un hombre a quien habían causado heridas graves de arma blanca nnos atacadores en la plaza de las Pirámides.

Más detenciones. La brigada del Sr. Fernández Luna detuvo a 12 individuos de mala nota. La brigada del Sr. Maquedá detuvo a ocho de la misma indole. Se los llevó a que cumplan quincena en la cárcel.

Manifestaciones del gobernador. Ante los representantes de la prensa hizo hoy el gobernador civil las siguientes manifestaciones:

'Ayer, como dije a ustedes, recibí el anuncio oficial de los almacenistas y expendedores de carbón al por menor, expresando su decisión de cesar en su comercio una vez consumidas las actuales existencias, que durarán, según cálculos de ellos mismos, unos ocho días.

Del conflicto que esa situación pudiera crear en Madrid no hay que insistir para que se comprenda: sería la paralización de la vida de la capital, sin distinción de clases; pero sobre todo para las más modestas. No soy pesimista, sin embargo. Al contrario, creo poder afirmar que no llegará ese trance y que el problema acabo se resuelva satisfactoria y legalmente; es decir, logrando que se provea el mercado facilitando a los almacenistas por los mineros carbón al precio de tasa, una vez que la regule la Comisaría.

También nos ocupamos de un aspecto importante de la campaña emprendida para evitar los abusos de los vendedores de artículos de primera necesidad. El período electoral es que hemos entrado a muchos de las manos de las autoridades para determinadas sanciones; pero la Comisaría ha previsto este extremo y ha tomado medidas que oportunamente comunicaré a ustedes.

Hoy he dado orden para que se haga la compra de los bonos de gasolina autorizados desde el 31 de Diciembre, y saber la cifra exacta representativa de la cantidad de que se dispone para la provincia. No creo equivocarme en mucho si afirmo que apenas contamos con 80.000 litros. Hace días que casi no firmo bonos; pero en cuanto haga esta última liquidación pienso poner, en absoluto, la cantidad restante a disposición de la Comisaría, no firmando más que aquellas autorizaciones especiales que la Comisaría juzgue oportuno, pues ni aún restringiendo las concesiones puedo seguir ya el régimen del decreto de 24 de Noviembre.

Multas a carboneros. En el día de hoy, y a consecuencia de las denuncias hechas por la Inspección de Seguridad de la Dirección de Policía, se han impuesto por el gobernador civil multas de 500 pesetas a los carboneros que a continuación se indican:

- Justo Gayo, Antonio Acuña, núm. 2. Pilar Parrondo, Tetuán, 22. José Feito, Fernando el Santo, 4. Baldomero Peña, Arlabán, 5. Manuel Gayo, Torrijos, 10. Francisco Tejero, Torrijos, 31. Además ha dispuesto que pase al Juzgado municipal correspondiente el carbonero Gregorio Gil, establecido en la calle de San Oporpio, núm. 7, por no haber satisfecho la multa de 500 pesetas que le fué impuesta.

Sobre una denuncia. Interrogado el alcalde acerca de un caso de agiotaje escandaloso en la cuestión del carbón, a que se refiere El Sol de hoy, dijo que lo había leído en el suelto en cuestión, prometiendo informarse del asunto en lo que concierne a la Fábrica del Gas.

Agregó que ha tomado la determinación de que se lleve directamente a los establecimientos benéficos el carbón que precisen, sin que medien para ello intermediarios, pues de otra suerte no se serviría. Al efecto se ha puesto al habla con el presidente de la Diputación Provincial para indicárselo.

La cuestión del gas. Manifestó el Sr. Francos Rodríguez que la descarga del vapor Ramón Mumbri, llegado a Alicante con carbón para Madrid, se había suspendido, por coincidir la llegada del barco con la huelga de descargadores de aquella ciudad.

Noticias políticas. Anoche confederaron el jefe del Gobierno y el Sr. Francos Rodríguez, tratando en la entrevista de cuestiones municipales.

Ayer por la tarde tomó posesión de la presidencia del Instituto de Reformas Sociales el vizconde de Eza.

La liquidación del presupuesto de 1917. El Ministerio de Hacienda ha facilitado hoy los datos provisionales de los ingresos y pagos hasta fin de 1917 por cuenta del presupuesto. De ellos resulta que los ingresos fueron de 1.336 millones, y los pagos, de 1.615, deduciéndose una diferencia en más sobre los primeros de 279 millones.

Amortizable fué de 925,74 millones, y descontadas las Obligaciones del Tesoro admitidas, los intereses vencidos, la bonificación a los suscriptores y los gastos de corretaje y negociación, que en total importan 662,88, el líquido del empréstito fué de 232,85 millones.

Aplicada esta suma al exceso de los gastos presupuestos, que, como queda dicho, se eleva a 279 millones, da por resultado una diferencia sobre los ingresos totales de 16.192.110 pesetas.

En esta suma puede considerarse representado el déficit del presupuesto, sin perjuicio de las rectificaciones que se produzcan al recibir los datos definitivos.

Los ingresos obtenidos en 1917 por los recursos presupuestos, comparados con los de 1916, acusan una menor recaudación de 20.327.000 pesetas, deducidos el producto del empréstito. Los pagos ejecutados, deducidos también los del empréstito, representan una disminución de 64.706.000 pesetas.

Entre los ingresos se destacan los de Aduanas, que ofrecen descenso de 11 millones; las Utilidades, alza de 16,5; el Timbre, 10; y los Tabacos, 5. Y en los pagos hay aumento de 5,7 millones en las Obligaciones generales, que afectan casi en total a la Deuda y a Clases pasivas; 7, en la Presidencia del Consejo; 3, en Gracia y Justicia; 2, en Gobernación, y 6, en Instrucción Pública; denotando baja de 24 el Ministerio de la Guerra; 6, el de Marina; 1, el de Fomento; 1, el de Hacienda; 19, en los gastos de Contribuciones y Rentas, y 86, en la Acción en Marruecos.

Una carta del Sr. Rosado. Señor director del DIARIO UNIVERSAL. Mi distinguido amigo: Le agradeceré que inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

Se ha hecho correr por una parte de la prensa—sorprendida sin duda en su reconocida buena fe—la noticia de que contra mí y otros señores se ha sido formulada querrela por D. Gonzalo Ares de Parga, por supuesta falsedad en documento oficial, para defraudar a la Hacienda.

Es base de tal denuncia una carta mía dirigida el año 1907 (si no recuerdo mal) a D. Enrique Muñoz—ya fallecido—, don Juan Antonio Pastor y otros respetables amigos del pueblo de El Gordo (partido de Navalmaral, que vengo representando en Cortes desde el año 1905).

En esa carta les participaba el hecho cierto de haberse logrado, como era de justicia, una solución favorable a sus deseos en cuanto al amillaramiento de un exceso de cabida en la dehesa de dicho pueblo, sostén, a veces único, de la clase proletaria.

Ese amillaramiento del exceso de cabida se llevó a cabo acogidos a los preceptos de la ley de Presupuestos del año 1906, con el fin de que no estuviera más tiempo sin titular, y por tanto sin contribuir debidamente a las cargas del Estado. Tales preceptos se han repetido después varias veces en las leyes de Presupuestos sucesivas, dándose así una facilidad a los propietarios para consolidar su dominio y un nuevo ingreso al Estado.

Pues bien: ese documento, que ha sido objeto de una sustracción notoria a la testamentaría de D. Enrique Muñoz, es el apoyo único de la acción que contra mí se pretende ejercitar, al solo fin de dar una noticia y tener pretexto para una campaña que por hoy no califico.

Nadie está libre de agresiones semejantes mientras existan gentes en quienes el desprecio por sus fracasos políticos o profesionales sea capaz de desencadenar las más bajas pasiones, para cuya impune satisfacción nunca faltan dóciles instrumentos.

Por fortuna para mí, el nombre del querrelante es de sobra conocido en la provincia de Cáceres, y en el distrito de Navalmaral sobre todo. ¡Ojalá lo conocieran en España entera! Pero si no fuera bastante la publicidad de sus actos para darlo a conocer, yo me encargo de ponerlos de manifiesto con la acción criminal que contra dicho señor desde este instante ejercito.

Gracias, señor director, por esta molestia, que sabrá disculparme en atención a la causa, y que desde siempre estoy afectísimo s. s. y amigo, q. l. b. i. m., José Rosado.

12 Enero 1918. Ultimos telegramas. Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 12.—Comunicado oficial de las quince: 'Durante la noche hubo violenta actividad de artillería en el frente de Beaumont-Bezonvaux.

En todo el imperio hay resentimiento contra los húngaros por negarse a entregar parte de sus provisiones, y a este respecto se están concertando acuerdos entre los Gobiernos de Viena y Budapest, debido a las desastrosas condiciones financieras de Austria-Hungría, pues el crédito disminuye, mientras crece cada vez más el papel moneda.—H. P.

Un anticipo de 150 millones de dólares. NUEVA YORK 12.—Las Compañías bancarias estudian un proyecto de anticipo de 150 millones de dólares, para cubrir los gastos de la próxima recolección de azúcar de Cuba.—C.

La guerra civil en Rusia. PETROGRADO 12.—Después de vivo combate las tropas ucranianas han ocupado a Tcherdikoff.

De la Rusia meridional hay noticias de existir dos opiniones entre los jefes cosacos de Kaleidine, oponiéndose las clases instruidas a que se inmiscua nadie en los asuntos interiores de Rusia, haciendo frente sólo a los maximalistas, si éstos se muestran agresivos contra los territorios del Don.

Por el contrario, Alexieff, Korniloff, y Denikin quieren que la región del Don sea el centro de la campaña antimaximalista.—C.

En la Cámara de Baden. ROMA 12.—En la sesión inaugural de la Cámara de Diputados de Baden el príncipe Máximo pronunció una alocución que ha motivado dura crítica del pangermanismo prusiano.

'Cuanto más se prolongue la guerra—dijo—más difícil se hará la renovación esperada, pues la espada es incapaz de asegurarnos la situación a que tratamos de aspirar, pues debemos vencer la resistencia moral del mundo, contra la que nada puede la fuerza.

En Alemania hay una indiferencia peculiar para la libertad, y la culpa es de los alemanes, que se inclinan demasiado a dejarse guiar por las autoridades. Debe señalarse que es la primera vez desde que empezó la guerra que un príncipe alemán pronuncia semejantes palabras.—H. P.

La lucha en el Este africano. LONDRES 12 (oficial del Este africano). 'Las operaciones durante el mes pasado se desarrollaron en esta forma:

Habiendo penetrado en territorio portugués, en Ngomano, una pequeña fracción alemana, extenuada, sin viveres ni municiones, se dirigió, bajo las órdenes del general Lettow Werbeck, por el valle de Luenda, capturando varios pequeños puestos aislados portugueses de la línea avanzada.

Más tarde los alemanes se diseminaron en grupos, patrullando por todo el país entre Nwombe, cerca del lago Nyassa, por el lado de Portamolia.

Las tropas inglesas montadas siguieron el movimiento alemán en el valle de Luenda, mientras que las columnas, cooperando con los portugueses, desembarcaban en Portamolia y avanzaban al Este y al Nordeste, en el extremo meridional del lago Nyassa.

Los últimos días hubo encuentros entre patrullas en el distrito de Nwombe, donde un destacamento enemigo fué descubierto en el valle de Luchulindo.

Las elecciones rusas. PETROGRADO 12.—Los resultados conocidos de las elecciones para la Constituyente dan un total de 495 diputados, entre ellos 200 social-revolucionarios y 154 maximalistas.—C.

PUBLICACIONES

Más historias y cuentos, por Arturo Perera. Arturo Perera, bien conocido en las letras, ha publicado un nuevo volumen de cuentos, tan ameno e interesante como sus obras anteriores. Escritas en estilo limpio y correcto e inspiradas en un pensamiento depurado por el buen gusto y las lecturas abundantes, estas narraciones del Sr. Perera son de las que todos pueden leer, pues en ellas se dan los deberes ser elementos esenciales de todo arte: la claridad en el concepto y la honestidad en el pensamiento.

El Sr. Perera rehuye buscar en ciertos recursos lamentables el éxito que con una honrada realización de belleza ha logrado en sus obras.

Por todo ello, el último libro del Sr. Perera merece del público la acogida simpática que seguramente ha de obtener.

NOTAS DEL DIA. El presidente del Consejo manifestó a mediados de los periodistas que esta mañana había recibido noticias de Barcelona dándole cuenta de que se había restablecido la tranquilidad, reinando calma absoluta y no habiendo temores de que ocurra nada esta tarde como reproducción de los sucesos registrados ayer y anteayer con motivo de la carestía de las subsistencias, y especialmente del carbón.

con él una breve conferencia. Terminada ésta el jefe del Gobierno manifestó que el Sr. Bahamonde le había informado en síntesis de una extensa conferencia que tuvo esta mañana con el gobernador de Valencia, Sr. Sánchez Anido.

'Esta autoridad—dijo—manifiesta que en el día de hoy reina tranquilidad y que no temía nada anormal, respondiendo de la tranquilidad en el día de hoy y en el día de mañana, dependiendo el giro que pueda tener el conflicto de la aprobación por parte del Gobierno de una serie de medidas que propone, y que el vecindario espera tengan un resultado positivo y eficaz en su aplicación y desarrollo.

Refiriéndose a estas medidas, manifestó el marqués de Alhucemas que el Gobierno las estudiará con toda atención y rapidez.

Como otro reportero aludiera de nuevo a la carestía del carbón en Madrid, el señor García Prieto dijo:

'Ya ven ustedes que las medidas que adoptamos no son resoluciones que se adopten para cubrir las apariencias. Observarán ustedes que estamos dispuestos a proceder con energía, y una prueba evidente de ello es la conducta que sigue en estos días el comisario de Abastecimientos en lo que respecta a la imposición de multas y en obtener su efectividad mediante la gestión del gobernador civil.

El presidente se refirió después al torpedeamiento del vapor español Joaquín Mumbri por un submarino alemán, manifestando que apenas tuvo conocimiento de la noticia, por los telegramas publicados en la prensa, celebró una conferencia con el ministro de Marina, el cual le comunicó las primeras noticias oficiales recibidas sobre la agresión.

Posteriormente—dijo el Sr. García Prieto—me ha dicho el Sr. Gimeno que está ampliando esos primeros informes con otro telegrama cifrado, muy extenso, que había recibido en la mañana de hoy. Una vez que haya completado el texto me comunicará las nuevas noticias, y supongo que por el Ministerio de Marina serán facilitadas a la prensa si añaden algún nuevo detalle.

El jefe del Gobierno dijo que mañana no concurriría a su despacho oficial, pues aun continúa algo indispuerto de su enfriamiento, y aprovechará la festividad del día para dedicarlo al descanso.

El presidente del Consejo recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de Rumania y la del naviero D. Luis Aznar.

En el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta mañana los periodistas por el subsecretario, el cual les manifestó que no tenía noticias de interés que comunicaran.

'Únicamente—dijo el Sr. Pico—que la tranquilidad en Barcelona y Valencia ha quedado restablecida por ahora, conforme ha dicho el presidente del Consejo.

'Se habrá fijado usted que en las únicas capitales de importancia que se han tomado tan beneficiosas medidas están regentadas por Ayuntamientos y alcaldes republicanos—dijo un reportero.

'Eso no tiene nada que ver, pues en ambas poblaciones han obrado de acuerdo y obediendo a instrucciones del comisario general de Abastecimientos.

La sesión de esta tarde en nuestra Bolsa es en extremo favorable para los fondos públicos y algunos valores industriales, que por el exceso de demanda elevan notablemente sus respectivas cotizaciones.

El Interior 4 por 100 se contrata en partida, al contado y a fecha, a 77 por 100, con ventaja de 10 céntimos; el alza en las demás series es aún mayor.

También gran terreno los Amortizables y el Exterior.

Los Tabacos y los Explosivos están muy bien dispuestos, y suben cuatro enteros y medio el primero y cinco el segundo.

Los valores ferroviarios y las Azucareras prefieren acusar debilidad en sus cotizaciones.

Las acciones del Banco de España permanecen a 519, y las del Río de la Plata, a 285; estas últimas se cotizan en Buenos Aires a 132 pesos por cada acción, según cablegrama recibido en Madrid. Con menos entusiasmo se contratan los francos y las libras, que cierran a 72,10 y 19,60, en baja de 60 y 13 céntimos.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago. DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los subalternos de Correos

Una Comisión de subalternos de la Dirección de la Central ha entregado a sus jefes una instancia en la que se solicita lo siguiente:

Escalafón general, por ser la única dependencia del Estado que no lo tiene, de porteros y ordenanzas.

Que sean declaradas en propiedad las plazas que hoy están dadas con carácter provisional.

Ascenso por riguroso orden de antigüedad en cada clase.

Jubilación forzosa a los sesenta y cinco años de edad, siempre que se cuente con año de servicio para derechos pasivos.

Que se respete en su categoría y destino, sin opción a ascenso, a aquellos que hayan cumplido o cumplan la edad señalada, siempre que no tengan derecho a disfrutar haberes pasivos.

Regularización de la escala subalterna en las distintas clases de que se compone, aumentando los sueldos actuales.

Que el sueldo mínimo del citado personal en esta corte y en las capitales de provincia de primer orden sea el de 1.250 pesetas anuales, y el de 1.000 en las demás oficinas de provincias.

Ingreso en la clase por la última categoría, y sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

Que se cumpla el art. 11 de la ley de Reclutamiento, reservando la plaza a los que tengan que cumplir sus deberes en el Ejército.

En favor de los pobres

La lista decimonovena de la suscripción iniciada por la Reina D. Victoria en favor de los pobres de Madrid ofrece el siguiente detalle:

Suma anterior, 226.744 pesetas.

Duquesa de Canaleja, 200 pesetas; marqueses de Montatvo, 100; marqueses de Santa Genoveva, 100; D. Concepción

Aguirre y Echagüe de Marina, 100; Ilustre Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid, 2.125; D. M. M. C., 500; marquesa de Selva Alegre, 200; señora de Sarthou, 300, y conde de Finat, 500.

Suma total, 230.869 pesetas.

TEATROS

REAL.—Mañana, domingo, a las cinco de la tarde en punto, y en función de abono de tardes, correspondiente al turno primero, se pondrá en escena la ópera de Thomas, Hamlet, interpretada por artistas tan eminentes como Mercedes Fany, María Capuana, Armando Crabé y Quinzí Tapergí, seguramente que Hamlet dejará una gratísima impresión en cuantos la escuchan.

Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

PRINCESA.—Mañana, domingo, a las cinco de la tarde se pondrá en escena la comedia, en tres actos y un epílogo, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada El último pecado, estrenada recientemente con éxito extraordinario.

A las nueve y media de la noche, por primera vez en función popular, a precios populares, El último pecado.

El lunes, sexto de estrenos, a las seis menos cuarto de la tarde, octava representación de El último pecado.

Se despachan billetes en contaduría para estas funciones.

LARA.—Mañana, domingo, a las cinco de la tarde se pone en escena el juguete cómico El kilométrico y la comedia, en tres actos, de Linares Rivas, La raza.

Por la noche, en sección doble (popular), la comedia, en tres actos, de gran éxito, Las zarzas del camino.

El próximo martes, 15, debuta en este teatro la notable bailarina Natá la Bilbaína.

INFANTA ISABEL.—Todas las noches, a las diez y cuarto, se representa en el elegante teatro de la calle del Barquillo la preciosa y divertidísima comedia nueva, en tres actos,

original de José López Piniños (Parneto), titulada A tiro limpio, estrenada la tarde del viernes con enorme éxito para el autor y la compañía del Infanta Isabel.

A las cuatro y cuarto, a precios populares únicamente de doble, la divertidísima historia, enorme éxito de risa, El ascensor, y El sueño de Valdivia.

El martes por la tarde (9.º del abono aristocrático) se representará la comedia nueva, en tres actos, A tiro limpio.

Se despachan localidades en contaduría.

APOLÓ.—Mañana, domingo, tres grandes funciones: primera, a las cuatro, doble, la celebrada ópera, en dos actos, Maruxa; segunda, a las seis y cuarto, especial, Los sobrinos del capitán Grant, cuatro actos y 18 cuadros, y tercera, a las diez y cuarto en punto de la noche, Los sobrinos del capitán Grant (última representación).

Pasado mañana, lunes, dos secciones dobles: primera, a las seis de la tarde, Maruxa, y segunda, a las diez y cuarto de la noche, Petit café (tres actos).

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy y mañana, a las horas de costumbre.

En la próxima mañana, sábado del satélite lírico, en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, en prosa, original de Manuel F. de la Puente, del maestro Amadeo Vives, titulado Todo el mundo en contra mía.

COMICO.—Mañana, domingo, tres funciones: a las cuatro, a las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, representándose en las tres el graciosísimo vodevil, con música, en tres actos, El torbellino, que obtiene en todas sus representaciones el mismo resonante éxito de risa.

El miércoles de la próxima semana, estreno de la fantasía en un acto, dividido en tres cuadros, libro de Antonio López. Monis y Ramón Peña; música de Quintín Valverde; titulada La venganza de Arlequín.

Se despacha en contaduría.

CERVANTES.—Mañana, domingo, últimas funciones de despedida de la compañía que dirige el eminente actor Rodríguez de la Vega.

A las cuatro (popular, doble); El misterio; a las seis (colosal programa, de seis actos); Pie-

dras galayas y La aventura del coche. Por la noche, a las diez y cuarto, el emocionante drama, de ópera, Espectros, creación genial de Rodríguez de la Vega.

El jueves, 17, debut de la compañía de dramas policíacos dirigida por el notable actor Enrique Rambal, con el estreno del emocionante melodrama La perla oriental.

MARTIN.—Funciones para mañana, domingo: a las cuatro de la tarde, El cabo primero; a las cinco y cuarto, La última astracaná; a las seis y cuarto (especial), Marina.

Por la noche, a las nueve, El pobre Valbuena; a las diez y cuarto (especial), La viejecita y El tambor de Granaderos.

El lunes y el martes, a las diez y media, últimas, y definitivas representaciones, a precios populares, de Marina; despedida del tenor Ferrary.

PRICE.—Mañana, domingo, a las cuatro, se pondrá en escena el sensacional melodrama, de Dumas, El conde de Montecristo.

A las seis y cuarto, La sombra trágica, célebres trances y efectos sorprendentes, con grandes trucos y efectos sorprendentes.

A las diez, Los mohicanos de París.

El lunes, beneficio de Enrique Rambal, con un escogido programa de emoción.

La "Gaceta"

SUMARIO.—12 de Enero de 1918.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando, en ascenso de escala, a D. Miguel Cuesta y Alonza jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefe de Administración de cuarta clase.

Real orden disponiendo cesen en sus respectivos cargos todos los maestros de taller y maestros segundos (ayudantes) de las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, Industriales y de Artes y Oficios, y del Hogar y Profesional de la Mujer.

Fomento.—Real decreto (rectificado) disponiendo quede redactado en la forma que se publica el art. 4.º del 6 de julio de 1917 en lo referente a las vacantes definitivas que ocurren en los Cuerpos de Ingenieros de Cami-

nos, Canales y Puertos, Ingenieros mecánicos, Ayudantes, Sobrestantes y Delineantes.

Otro concediendo a D. Segundo Cuesta y Haro la gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Hacienda.—Real orden señalando que el plazo para reexportar envases al extranjero es el de seis meses, según determina el art. 139 de las Ordenanzas de Aduanas.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto todas las agregaciones por cualquier motivo concedidas a los funcionarios dependientes de este ministerio para prestar sus servicios en dependencias ajenas al mismo.

Espectáculos para mañana

Real.—Famón 63.º de abono, 7.º del turno 1.º.—A las 6, Hamlet.

Español.—A las 10 (popular). El pueblo dormido y No hay hombre feo.

A las 8 (especial), John y Thum.—A las 6, La alcaldesa de Montañana es y John y Thum.

Princesa.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las 6, El último pecado.

Comedia.—Compañía cómico-dramática.—A las 10 (función popular), Los intimos.

A las 5, Los intinos.

Estava.—A las 10, El reino de Dios (re-estreno).

A las 5, Jesús, María y José y Encaja del anticuario.

Odeón.—A las 10, Zaragatas y El amigo Manso.

A las 5, El amigo Manso y Zaragatas.

Lara.—A las 10 (popular), Las zarzas del camino (tres actos).

A las 5, El kilométrico y La raza (tres actos).

Apolo.—A las 10,15 (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros).

A las 4 (doble), Maruxa (dos actos).—A las 15, Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros).

Price.—A las 10, Los mohicanos de París (sensacional).

A las 4, El conde de Montecristo.—A las 6,16, La sombra trágica (célebres aventuras de Sherlock Holmes).

Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15 (doble), El torbellino (tres actos).

A las 4 (especial), El torbellino (tres actos).—A las 6,15 (especial), El torbellino (tres actos).

Reina Victoria.—A las 10,15 (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia!

A las 4 (doble), La señorita Capricho.—A las 6,30 (especial), La duquesa del Tabarin.

Infanta Isabel.—Compañía cómica.—A las 10,15, A tiro limpio.

A las 4,15 (popular, doble), El ascensor.—A las 6,15, A tiro limpio.

Martin.—A las 4, El cabo primero.—A las 5,15, La última astracaná.—A las 6,15 (especial), Marina.—A las 8, El pobre Valbuena.—A las 10,15 (especial), La viejecita y El tambor de Granaderos.

Cervantes.—A las 10,15, Espectros y Tenor un antojo.

A las 4, El misterio.—A las 6, Piedras galayas y La aventura del coche.

Gran Teatro.—A las 11, concierto matinal. Director, Rafael Benedito; 80 profesores. Grandes secciones de cinematógrafo.—A las 4, Las cantaras de Lara.—La cantante y la reclusa.—Los misterios de París.—A las 6, Charlot en el balneario.—El príncipe Rodolfo y La Charlot en el teatro.—El príncipe Rodolfo y Los misterios de París.

Por la noche, a las 9,30, todo el programa de la tarde, menos la primera jornada de Los misterios de París.

Gran Via.—Por secciones.—Última (segunda capítulo)—El presagio.—Max, Linder y la pastora (estreno), y otros asuntos.

Por la noche, todo el programa.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29. Tel. 6.º

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao

Langotes al carbón de calidad superior, para fundiciones y hornos de alta temperatura.

Chapas gruesas finas. Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.

VENTA DE ARBOLES de los antiguos viveros de la "Quinta de la Esperanza", en San Fernando de Henares.

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre.

CARA Y MANOS pueden mantenerse hermosas, bellas y blancas con El Jabón sulfuroso de Glen

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM PRODUCTO FRANCÉS

EL ZÓMOL PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

BANCO DE CARTAGENA Capital 10.000.000 ptas. Fondo de reserva 1.600.000 id.

AL TODO DE OCASION Compró alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas del Monte, planos, aparatos fotográficos y aparatos antiguos.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

JARABE DE BABANO LODADO DE GRIMAUDT Y CA. Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA

Patentes de invención Marcas de fábrica Títulos de establecimientos

DIARIO UNIVERSAL Redacción y Administración: Floridablanca, 1

Pastillas VIDO Si toséis un poco, tomad las Pastillas VIDO

Sociedad General de Industria y Comercio COMPAÑIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Madrid: en mes, 1,50 pesetas

Almanaque Bailly-Baillière ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.